



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO:

Piedra Escondida

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
PIEDRA ESCONDIDA S.A. DE C.V.

R.F.C.: PES9402153R0

NOMBRE COMERCIAL:
PIEDRA ESCONDIDA (9 HABITACIONES)

CLAVE CATASTRAL:
903001006001051-5

ACTIVIDAD:
HOTELES ZONA A

DIRECCIÓN:
CARR. TULUM RUINAS-BOCA PAULA KM 3.5 FRACC. 4 Y 5 Colonia:TU LUM CENTRO

HORARIO: LUNES A DOMINGO DE ACTIVIDADES:
de 00:00 a 24:00 de a 01/03/2004

TESORERO MUNICIPAL

Tesorero Municipal

USO DE SUELO: DDU-983 EXPIRA: 31/12/2023

DIRECTOR DE INGRESOS

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 133

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
PIEDRA ESCONDIDA S.A. DE C.V.

R.F.C.: PES9402153R0

NOMBRE COMERCIAL:
PIEDRA ESCONDIDA (9 HABITACIONES)

CLAVE CATASTRAL:
903001006001051-5

ACTIVIDAD:
HOTELES ZONA A

DIRECCIÓN:
CARR. TULUM RUINAS-BOCA PAULA KM 3.5 FRACC. 4 Y 5 Colonia:TU LUM CENTRO

HORARIO: LUNES A DOMINGO DE ACTIVIDADES:
de 00:00 a 24:00 de a 01/03/2004

TESORERO MUNICIPAL

Tesorero Municipal

USO DE SUELO: DDU-983 EXPIRA: 31/12/2023

DIRECTOR DE INGRESOS

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

